

113.137

17 MAY



113 137

MEMORIA DESCRIPTIVA.  
-----

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

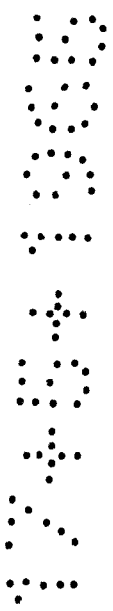
OBJETO : "TAPON CON PRECINTO PARA ENVASES".

-----

A nombre de : DON PEREGRIN ALCINA ARCIS.

Residente en : VALENCIA, Torres n.º 16.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



17 MAY.



113137

5.- La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un tapón que en sí mismo lleva incorporado el precinto que impide la posibilidad de fraudes en cuanto al contenido del envase en que se coloque. En esencia el invento consiste, en dotar al tapón de un sistema de cierre hermético y de una corona desprendible del conjunto, para permitir que la parte superior pueda seguir siendo utilizada como tapón, sin perjuicio del perfecto cierre, pero con notable aspecto exterior de que ya ha sido abierto de su inicial cierre.

10.-  
15.-  
20/+  
25.-

Existen numerosos tapones precinto, y en la generalidad de ellos, una vez abiertos, no es posible volver a utilizar el tapón y es preciso disponer de otro, de distintas características. En otros casos, aun sirviendo el mismo tapón posteriormente, la rotura del precinto no es clara y se prestan a posibles arreglos con fines fraudulentos.

Para eliminar estos inconvenientes, se ha ideado el nuevo tapón con precinto en el que se deja en las paredes laterales una zona media fácilmente desprendible por estar limitada por sendas líneas débiles, prolongándose esta zona en un punto de la misma por un apéndice saliente para facilitar la operación de ruptura. Al desprender esta zona media, queda el tapón suelto y posible de empleo posterior mientras que en el cuello del envase queda una corona desprendida abrazando al mismo, con lo que queda patente que la apertura



del tapón ha sido hecha y sin posibilidad de arreglos que vuelvan a dejarlo con aspecto exterior similar al inicial.

A continuación se hará una detallada descripción de este tapón con precinto, con referencia al plano que se

30.- acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de los mismos.

35.- En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en sección longitudinal de un tapón según el invento.

En la figura 2, vista perspectiva del mismo, semi-abierto.

40.-  
45.-  
50.-  
55.-

Según el ejemplo de ejecución representado el tapón está formado por una cápsula superior 1, dotada interiormente de un casquillo 2 concéntrico que deja entre sus paredes exteriores y las interiores del tapón, un canal 3 para incluir en él el borde superior de la boca del recipiente en que se coloque, proporcionando un cierre completo y hermético. En el borde inferior de esta cápsula 1, se ha previsto un reborde interior 4, para ajuste sobre el envase, y a partir de este reborde 4, se prolongan lateralmente las paredes de la cápsula por una zona cilíndrica 5 que presenta interiormente, dos líneas paralelas 6 de incisión, para separar del resto, una zona anular superior 7, mientras la zona inferior de dichas paredes laterales 5 quedan rodeando el cuello del envase.

La zona media 7 se prolonga en un punto de la misma por un apéndice 8 que sobresale tangencialmente a la superficie



del tapón, a fin de proporcionar una base de asiento para proceder a la tracción que ha de romper esta zona 7 por las líneas 6 que le limitan.

60.- Al quedar de esta forma el tapón, es evidente, que cuando está colocado en el envase que se trate, no puede ser quitado del mismo, sin romper antes la zona precinto 7 ya que ésta se ajusta a las paredes laterales del cuello. Por tanto, será preciso efectuar una tracción del apéndice

65.- 8 para romper el tapón por las líneas 6 desprendiendo la zona precinto 7 y quedando la cápsula 1 independiente de la zona inferior 5 la cual queda abrazando al cuello del envase como testigo de que el precinto ha sido quitado.

70.- Por la forma del tapón 1, éste puede seguir siendo utilizado como tal tapón simple, para lo que se le ha dotado de una solapa lateral 8 que facilita las operaciones de apertura dado el encaje a presión que se verifica por medio del casquillo interior 2.

75.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.



80.-

REIVINDICACIONES.

-----

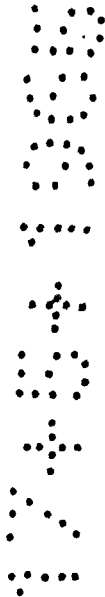
1a.- Tapón con precinto para envases, caracterizado por haberse previsto, prolongando la superficie lateral del tapón, una zona cilíndrica que interiormente presenta dos líneas paralelas efectuadas por incisión para debilitar dichas líneas, delimitando una zona media susceptible de separarse por rotura por las mismas, dejando independientes a la cápsula que en sí forma el tapón y un collar que queda en la zona inferior de la prolongación lateral del tapón, a fin de dejar muestra de que el precinto ha sido quitado.

2a.- Tapón con precinto para envases según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto como continuación de la zona media desprendible, y en un punto de ella un apéndice que queda tangencial a la superficie lateral del tapón, permitiendo la operación de rasgado del precinto por tracción de este apéndice.

3a.- "Tapón con precinto para envases".

Madrid, 17 MAY 1965

P. 1/5



Escala variable.

113137

FIG. 1

17 MAY

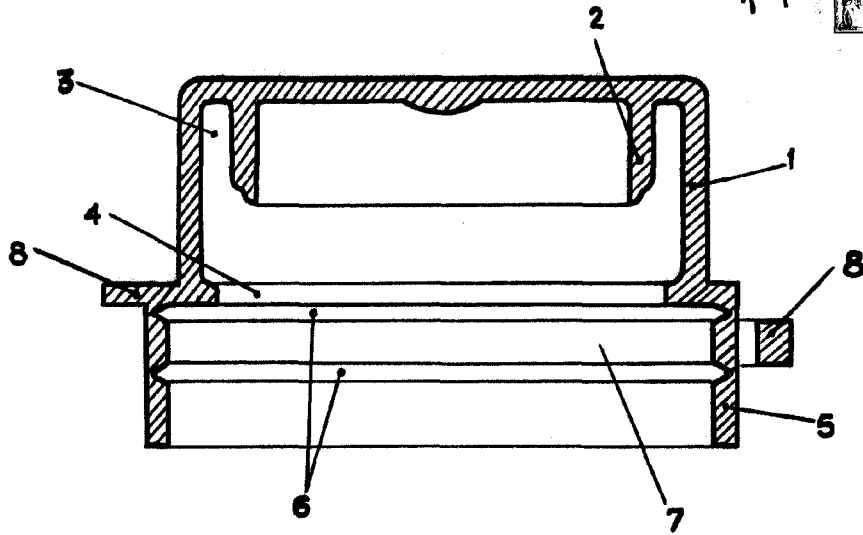
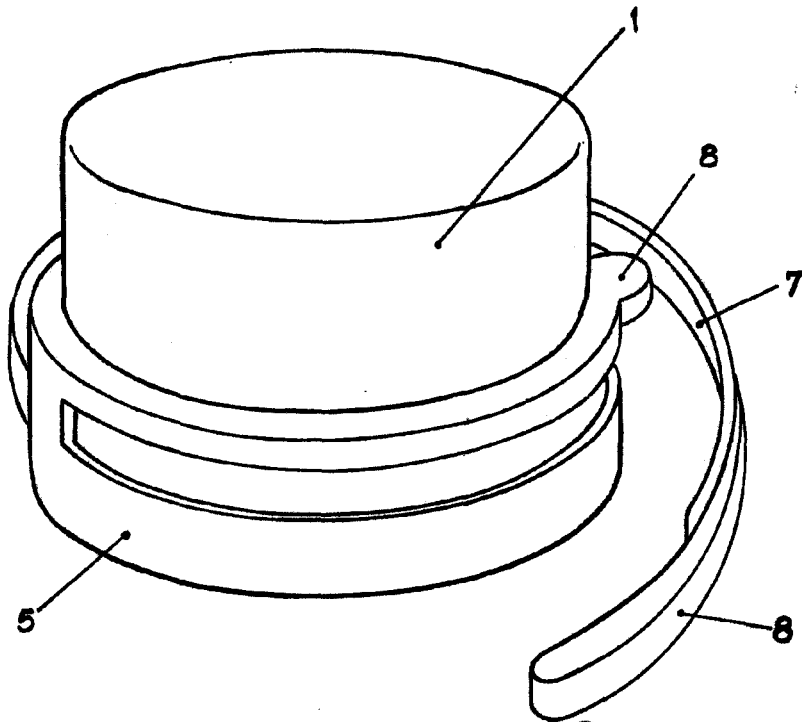


FIG. 2



Madrid, 17 MAY. 1965  
P.A.